



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE OFICIAL.

Circular núm. 81.

A los Rdos. Curas Párrocos, y Eónomos de los pueblos foráneos de la Diócesis y á los Vicarios in capite de los que son distrito municipal separado.

OBISPADO DE MALLORCA.—He acordado que la publicacion de la Bula de la santa Cruzada se verifique en este año el dia 28 del actual, primer domingo de adviento, en mi santa Iglesia Catedral, y el domingo inmediato dia 5 de diciembre próximo en ese pueblo. Al efecto, V. como encargado de la espendicion acudirá ad administrador Diocesano, que lo es del ramo, D. Juan Sureda y Villalonga, antes del dia de la mencionada publicacion, á fin de recibir los sumarios nuevos y devolver los no expendidos de la predicacion anterior, junto con la cuenta de los productos.

La publicacion deberá verificarse en la forma de costumbre, invitando V. oportunamente para su

asistencia al acto religioso, al Ayuntamiento y de-
mas autoridades locales.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 16 Noviem-
bre de 1869.==MIGUEL OBISPO DE MALLORCA.==St.....

PARTE NO OFICIAL.

ORNAMENTOS QUE LOS OBISPOS DEBEN LLEVAR AL CONCILIO.

Habiendo publicado algunos periódicos noticias
inexactas sobre los ornamentos sagrados que los
Obispos deben llevar al Concilio, vamos á insertar
el testo íntegro de la circular latina dirigida por
el Emmo. Sr. Prefecto de ceremonias pontificias á
todos los Prelados:

«Illme. et Rme. Domine.

*»Hisce adjectum litteris tua amplitudo recipiet à
Præfecto Cæremoniarum S. Sedis redactum. In eo
vestes indicantur ac Sacra paramenta quæ RR. PP.
DD. Archiepiscopi et Episcopi latini ritus Romam
adventuri pro Œcumenico Concilio Vaticano secum-
dum deferenda curabunt. Id habebam, quod ampli-
tudini tuæ communicarem, precor vero Deum ut te
diu sospitem servet incolumemque.*

*»Datum Romæ ex æd S. C. de P. F., die 20
Feb. 1869.*

»Ampl. Tuæ.—Uti Frater addictissimus...

»R. P. D. Episcopo...

«ELENCHUS.

»Vestium et sacrorum paramentorum, quæ Rmi. Domini Archiepiscopi et Episcopi latini ritus Romam advenientes pro Œcumenico Concilio Vaticano celebrando secum deferri curabunt.

»1. Vestes Prælatitias ea forma, quæ præscripta est in Cæremoniali Romano, lib. 1, cap. 1, pro Antistitibus ex clero sæculari pár. 1 ex ordine vero regulari promotis pár. 3, et biretum nigrum.

»2. Cappam, de qua sermo est in memorato 1, lib. *Cærem.*, cap. 3, pár. 3.

»3. Amictum et tria pluvialia, unum coloris albi, alterum coloris rubri, tertium violacei, quæ tamen non sint auro vel argenteo illita, aut acu picta, vulgo *ricamati*.

»4. Mitram ex lino coloris albi.—ALOISIUS FERRARI, *Proton. Apost. SSmi. D. N., et S. Sedis Cæremon. Præfectus.*»

LIBROS PROHIBIDOS.

La Sagrada Congregacion del Indice ha expedido sus decretos de reprobacion contra las obras siguientes:

En sesion de 24 de Marzo de 1869.

La cuestion religiosa de ayer y hoy, con cuatro puntos de reforma católica por G. B. Fiorioli de la Lena. Padua, imprenta de Crescini, 1869.

Nuevo derecho público europeo, por el conde Terencio Mamiani de la Rovere. Nápoles, 1860.

Teoría de la Religion y el Estado, y sus principales relaciones con Roma y las naciones católicas, por Terencio Mamiani, Florencia, 1868.

«The Church 's creed or the crown 's creed? A letter to the most Rev. Archbishop Manning, by Edmund S. Foulkes B. D. autor of «Christendom 's divisions.» *En latin*: Simbolum Ecclesiæ an vero Principis? Epistola ad Reverendissimum Dominum Archiepiscopum Manning per Edmundum Foulkes auctorem operis cui titulus; *divisionis Christianismi*. Londres, L. T. Hayes.

Elementos de higiene por el Dr. Pablo Mantegazza, catedrático de la Universidad de Pavia y miembro del Instituto. Segunda edicion revisada por el autor. Milan, editor Cayetano Brígola, 1865.

El emancipador Católico, diario de la sociedad nacional emancipadora, y de socorros mútuos del sacerdocio italiano. Nápoles *Prædicta Societas* (vulgo emancipadora) *damnata jampridem fuerat per Encyclicam Epistolam á Sanctissimo Domino Nostro Pio Papa IX, die 10 Augusti 1863, ad Episcopos Italiae datam.*

Si palo in frasca. Veladas filosóficas semi-serias de un ex-religioso que se la ha pegado á San Pedro. Ginebra, 1868. *Decr. S. Officii in feria IV die 27 Januarii 1869.*

Regula fidei Catholicæ, et Collectio dogmatum credendorum, á P. Philippo Nerio Chrysimam. De nuó revidit et edidit Phil. Jacob Spindler. Vurzburg 1854 *Decr. S. Officii uti suprâ.*

Auctor Operis cui titulus: L' Empire et le Clergé Mexicain par I. abbé Testory, Mexico 1865, *prohib. Decr. 13 Martii 1865, laudabiliter se subjecit et opus reprobavit.*

La misma Sagrada Congregacion en sesion del 12 de Junio condenó las siguientes obras:

Die Theologie des Leibniz, mit besonderer Rücksicht anf. die kirchlichen Zustände der Gegen-

wart etc. Erster Theil. *En latin*: Theologia Leibnizii quam ex omnibus editis et multis nondum editis Fontibus ratione habita præsentis Ecclesiæ conditionis, nunc primum pleno exposuit Dr. A. Picher, Pars prior. Monaco 1869.

Pietro Pomponazzi. Discurso leído en el Teatro científico de Mantua, el 17 de Marzo de 1869, por el catedrático de Flosofía Roberto Ardigé. Mantua, Justino Soave, editor librero, 1869.

Reflexiones sobre la caída del poder temporal del Romano Pontífice, y de la corte eclesiástica de Roma. Obra inédita por D. Juan Bautista Guadagnini, Arcipreste de Cividate en Valcamónica. Bre- no, 1862.

La Religiou, por E. Vacherot, del Instituto. Pa- ris, librería de Chamerot y Lauwereyns, 1869.

Elementos de Directo Ecclesiástico Publico e Par- ticular en relacao a disciplina geral da Igreja etc., *Seu*: Elementa Juris Ecclesiastici publici et par- ticulares juxta generalem Ecclesiæ disciplinam, ratione habita ad mores Ecclesiæ disciplinam, ra- tione habita ad mores Ecclesiæ Brasiliensis, auc- tore Episcopo Fluminis Januarii (Rio Janeiro) Em- manuele De Monte Rodriguez de Araujo, Rio Ja- neiro, anno 1857. *Donec corrigatur*.

Compendio de Teología Moral por D. Manuel De Monte Rodriguez de Araujo, Bispo de Rio de Ja- neiro, etc. Segunda Edicao portugueza, feita sobre á segunda de Rio Janeiro, correcta e annotada con aprovacao do Revm. Sr. Bispo deste Diócese, *Seu*: Compendium Theologiæ Moralis, Auctore Emma- nuele De Moute Rodriguez de Araujo, Episcopo Fluminis Januarii (Rio Janeiro). Secunda editio Lu- sitana, habita juxta secundam Brasiliensem, edditis emendationibus et adnotationibus, approbata ab

Episcopo portucalensi Oporto 1858. *Donec corrigatur.*

As Biblias falsificadas, ou duas Respostas ao Sr. Conego Joaquin Pinto de Campo, pelo Christão Velho etc. *Latine veró:* Biblia falsata, seu duo Responso data ad Dominum Canonicum Joachimum Pinto de Campo a Christiano Seniore. Recife, 1867. (*Decr. S. O. feria IV, 9 Junii 1869.*)

DIE XXVIII APRILIS

IN FESTO

S. PAULI À CRUCE, CONFES.

DUPLEX.

*Omnia de Communi in cœlis. Qui vivis et
Conf. non Pont. præter regnas...
seq.*

*In Hymno, Iste Confés-
sor, mutatur tertius ver-
sus.*

*In I. Noct. Lectiones
de Scriptura occ. In Fe-
ria II. Rogation. vel in
Vigil. Ascens. Beatus vir..*

ORATIO.

IN II. NOCTURNO.

Dómine Jesu Christe,
qui ad mystérium Crucis
prædicándum, sanctum
Paulum singulári chari-
tate donásti, et per eum
novam in Ecclésia fami-
liam floréscere voluisti:
ipsius nobis intercessione
concède: ut passionem
tuam júgiter recoléntes
in terris, ejúsdem fruc-
tum cónsequi mereámur

Lectio iv.

Paulus à Cruce Uvádæ
in Ligúriâ natus, sed è
Castellátio prope Alexan-
driam nóbili génere
oriúndus, quâ futúrus es-
set sanctitáte clarus, in-
nótuit miro splendóre, qui
noctu implêvit parienti-
s matris cubículum, et in-
signi augúst æcœli Re-
ginæ beneficio, quæ púe-

rum in flumen delàpsum à certo naufràgio illàsum eripuit. A primo ratiònis usu Jesu Christi crucifixi amòre flagrans, ejus contemplatiòni prolxiùs vacàre cœpit, et carnem innocentissimam vigiliis, flagéllis, jejúniis, potu in sextà férià ex acéto cum felle mixto, ac durà quavis castigatiòne contèrere. Martyrii desidèrio incénsus, exercitui se adjúnxit, qui Venétiis ad bellum Turcis inferéndum comparabàtur; cògnità verò inter orándum Dei voluntàte, arma ultro réddidit, præstantióri militiæ óperam datùrus, quæ Ecclésiæ præsidio esse, æternámque hóminum salùtem procuràre totis viribus niterètur. Revèrsus in pátriam, honestissimis núptiis, sibi-que delità pátrui hæreditàte, recusàtis, arctiòrem infre sémitam, ac rudi túnica à suo Episcopo indui vóluit. Tum ejus jussu, ob eminentem vitæ sanctimóniam, et rerum divinàrum scién-

tiam, nondum cléricus Dominicum agrum, máximo cum animàrum fructu divini verbi prædicatiòne excóluit.

ñ. Honéstum fecit.

Lectio v.

Romam proféctus, theologicis disciplinis ritè imbùtus, à Summo Pontífice Benedicto Décimotértio ex obediéntià sacerdotio auctus est. Factà sibi ab eòdem potestàte aggregandi sócios, in solitùdinem recéssit Argentárii montis, quò eum beàta Virgo jampridem invitáverat, veste illi simul osténsa atri colóris, Passiònis Filii sui insignibus decoràta, ibique fundaménta jecit novæ congregationis. Quæ brevì, plúrimis ab eo toleràtis labóribus, præcláris aucta viris, cum Dei benedictiòne valdè succrévit; à Sede Apostólicà non semel confirmàta unà cum Régulis, quas orándò ipse à Deo accéperat,

et quarto áddito voto pergrátam Dominicæ Passiõnis memóriam promovendi. Sacras Virgines quoque instituit, quæ excéssum charitatis divini sponsi sédulò meditaréntur. Hæc inter, animárum inexháustâ aviditate ab Evangélii prædicatione numquam deficiens, hómines pene innúmeros, étiam perditissimos, aut in hæresim lapsos, in salútis trámitem addúxit. Præsértim Christi enarrándâ Passiõne, mirífica ejus oratiõnis vis erat, qua unâ cum adstántibus in fletum effúsus quælibet obdurata corda ad pœnitentiam scindēbat.

ñ. Amavit eum.

Lectio vi.

Tanta in ejus pectore alebatur divinæ charitatis flamma, ut indúsiū quod erat cordi própius, sæpè véluti igne adústum, et binæ cóstulæ apparuerint. Sacrum præ-

sértim faciēns non póterat á lácrymis temperare: fréquenti quoque éxtasi, cum mirá intérdum córporis elevatiõne, frui, vultúque superna luce radiante conspiciēbátur. Quandóque dum concionarétur, cœlestis vox verba ei suggeréntis audita fuit, aut sermo ejus ad plura millia pássuum intónuit: Prophetiæ et linguarum dono, córdium scrutatiõne, potestate in dæmones, in morbos, in eleménta enituit. Cúmque ipsis Summis Pontificibus charus ac venerándus esset, servum inútilem, peccatõrem nequissimum, à dæmoniis quoque conculcándum se judicabat. Tandem, aspérrimi vitæ géneris ad longam usque senectutem tenacíssimus anno millésimo septingentésimo septuagésimo quinto, cüm plæclara mónita, véluti sui spíritus transmissa hæreditate, alúmniis tradidisset, Ecclesiæ sacraméntis, ac cœlesti visione recreatus, Romæ

qua prædixerat die mi-
gravit in cœlum. Eum
Pius Nonus Póntifex Má-
ximus in Beatôrum, no-
visque deinde fulgéntem
signis in Sanctôrum nú-
merum rétulit.

R̄. Iste homo.

*In III. Noct. Homilia
S. Gregorii Papæ in
Evang. Designavit Dó-
minus, ut in Comuni
Evang.*

Lect. IX. S. Vitalis M.



ANUNCIOS.

EL PROTESTANTE PROTESTADO.

Núm 3.º

LA MUERTE FELIZ, ó sea refutacion del folleto protestante del mismo titulo, y de otro que lleva el epígrafe de *Camino seguro*: por D. Vicente de la Fuente.—Destinado este librito, como los publicados antes con los números 1.º y 2.º (aprobados todos por la autoridad eclesiástica), á prevenir al pueblo español contra los errores de otros esparcidos por los protestantes con gran profusion, ni el autor ni el editor tienen por objeto lucrar con ellos, sin prestar un servicio á la causa de la *unidad católica* en España. Por ese motivo se venden, no sueltos, sino por docenas, al precio de su coste, á fin de que las personas piadosas puedan darlo gratuitamente, y por via de limosna, á las personas que pudieran ser contagiadas por la lectura de los folletos protestantes. Consta este librito de 64 páginas de excelente impresion, en 16.º, y se halla de venta en Madrid, así como los números 1.º y 2.º, al precio de 6 rs. la docena y 7 para provincias, franco, en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, principal, y en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; de los Sres. Tejado hermanos, calle de Arrenal, y de los Sres. Viuda é hijo de D. E. Aguado, calle de Pontejos, los cuales sirven tambien gratuita y gustosamente esta comision. Los pedidos de fuera pueden dirigirse á los mismos puntos, ó á nombre del editor D. Antonio Perez Dubrull, calle del Carbon,

núm. 4, cuarto tercero, Madrid, acompañando siempre el importe.

Núm. 1.º

ANDRÉS TUNN, escrito también por D. Vicente de la Fuente. Es una refutación de los errores que contiene el librito protestante conocido con el nombre de *Andrés Dunn*. Consta de 96 páginas de buena impresión en 16.º y se halla de venta, así como los números 2.º y 3.º, en los expresados puntos, al precio de 8 rs. la docena en Madrid y 10 para provincias, franco. Despachadas cinco numerosas ediciones en pocos meses, se acaba de poner á la venta la sexta.

Núm. 2.º

LA SALVACION DEL PECADOR, escrito por D. Francisco Gomez Salazar, presbítero. Es una refutación de los errores que contienen los libritos protestantes llamados *St, hay un Salvador para tí*, y *El amor de Dios hácia los pecadores*. Consta de 64 páginas de impresión clara y buen papel, en 16.º, y se vende como los números 1.º y 3.º, en los mismos puntos, á 6 rs. la docena en Madrid y 7 en provincias, franco de porte. (C.)

Juicio crítico de La Esperanza respecto del presente librito.

Si hace derramar lágrimas de dolor la propaganda de libros anticatólicos é inmorales que hacen los protestantes é impíos en nuestra amada España, es también consolador el ver el celo que muestran algunos autores y editores católicos y la diligencia con que corresponde á ese celo una buena parte de nues-

tros compatriotas. Sabido es el rápido despacho que han tenido las seis ediciones del número 1.º de *El Protestante protestado*, del Sr. D. Vicente de la Fuente, así como el número 2.º, del Sr. Salazar; sabida es igualmente la inmensa circulación del *Catecismo acerca del protestantismo, para uso del pueblo*, del Emmo. Sr. Cardenal de Santiago; no se ignora tampoco el gran crédito que ha alcanzado entre el clero ilustrado y las familias católicas la tercera edición del *Catecismo de controversia contra los protestantes y otros enemigos de la Religion y de la Iglesia*, del Sr. Gonzalez, chantre de Valladolid, así como su *Catecismo de la Virgen*, próxima ya á agotarse una edición de cuatro mil ejemplares; y como estos, otros muchos folletos ó libritos de celosos autores y editores que han venido á poner su contingente de ciencia y de fuerza en la colosal lucha que hay que sostener contra el error favorecido hoy por tantos y tan poderosos elementos.

Todo esto anima en gran manera, así á los autores como á los editores, infundiéndoles fuerzas para continuar sus trabajos y sacrificios en pro de una causa á cuya sombra únicamente han de salvarse todos los intereses sociales, que hoy se hallan en gravísimo riesgo y peligro.

Nuestro amigo el Sr. Perez Dubrull es uno de esos incansables y generosos editores á quienes la Religion y la patria han de estarles agradecidas. Al precioso catálogo de sus ediciones religiosas, acaba de añadir ahora el número 3.º de *El Protestante protestado*, del ya citado Sr. La Fuente (en union de quien viene publicando estos libritos por solo su coste), titulado *La Muerte feliz*, para combatir con él al miserable folleto protestante que lleva ese mismo título. Lo hace, en verdad, el

ilustrado autor Sr. La Fuente en sesenta y cuatro páginas con tanto acierto, habilidad y gracia por medio de un diálogo perfectamente sostenido, que no dudamos ha de alcanzar gran boga este número 3.º de *El Protestante protestado*. El pobre *memorialista*, que hace un gran papel en el diálogo, y que se encontraba muy ufano con su Biblia protestante y los folletos que le dieron gratis los propagandistas, despues de oír al Yo, que es el autor, descubrir las malas mañas de esos miserables herejuelos, las tergiversaciones de unos textos sagrados y las omisiones de otros sobre la necesidad de las buenas obras, Purgatorio, etc., etc., etc., se ve obligado á hacer añicos el folleto protestante titulado *La Muerte feliz*, diciendo estas palabras, que son dignas de que se mediten:

«A otro perro con ese hueso, que aquí no se viene á jugar con la gente española.»

Efectivamente; está causando asombro general en el mundo científico-religioso que en España sean acogidas las mil veces desacreditadas y pulverizadas vulgaridades protestantes, y que los hombres de talento se vean obligados á combatir tales errores y falsificaciones, en medio de los resplandores de la luz católica.

Recomendamos, pues, mucho la adquisicion del número 3.º de *El Protestante protestado*, por lo que es en sí y por la baratura de su precio.

EL DIOS
DE
SUÑER Y CAPDEVILA,

POR

DON NICOLAS MARÍA SERRANO,

Abogado del colegio de Madrid.

Puntos de venta.

Madrid, en las principales librerías, á 4 rs.

En Palma en la librería de Guasp, calle de Mo-
rey al mismo precio.

CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Dia 7 del corriente mes y 21 del mismo, cele-
brando nuestro Exmo. Prelado órdenes particu-
lares en el oratorio de su palacio, confirió los
cuatro menores á título de suficiencia y con la
obligacion de servir á la Iglesia, dispensados los in-
tersticios, á los siguientes clérigos:

- A D. Miguel Maimó y Truyols de Felanitx.
- A D. Juan Ramon y Oliver de id.
- A D. Juan Bauzá y Gelabert de id.
- A D. Bartolomé Llinás y Cabrér de S. Lorenzo.
- A D. José Cañellas y Jaume de Calviá.
- A D. Rafael García y Burguera de Las Salinas.
- A D. Jaime Ramon y Oliver de Felanitx.
- A D. Juan Ramon y Tauler de id.
- A D. Rafael Amengual y Mulet de Algaida.

- A D. Jaime Sancho y Sancho de Artá.
 A D. Francisco Forteza y Cortés de Palma.
 A D. José Tarongí y Cortés de id.
 A D. Ignacio Tarongí y Bonnin de id.
 A D. Matias Compañy y Mas de Palma, page familiar de S. E. I.
 A D. Cosme Vidal y Torres de Santa Margarita.
 A D. Miguel Adrover y Fiol de Felanitx.
 A D. Pablo Albertí y Pericás de Selva.
 A D. Gerónimo Ginard y Blanes de Artá.
 A D. Lorenzo Llobet y Fargas de Palma.
 A D. Manuel March y Reinés de id.
 A D. Rafael Nicolau y Gual de Porreras.
 A D. Jaime Ferrer y Mir de Palma.
 A D. Miguel Arbona y Mayol de Sóller.
 A D. Jorge Martorell y Mir de Caimari.
 A D. Bernardo Ramis y Sales de Inca.
 A D. José Oliver y Coll de Sóller.
 A D. Cristóbal Font y Figueras de Porreras.
 A D. Guillermo Fábregues y López de Manacor.
 A D. José Marcó y Alcover de Palma.
 A D. Guillermo Roig y Torres de Sineu.
 A D. Bernardino Font y Ferriol de S. Juan.

NECROLOGIA.

Dia 23 de Octubre último falleció en Madrid el presbítero benedictino exclaustado D. Santiago Barra y Arrieta, natural de Atanzon en la provincia de Guadalajara, canónigo de gracia de esta Santa Iglesia de Mallorca, á la edad de cincuenta y seis años.

A. E. R. I. P.

PALMA DE MALLORCA.
Imprenta de Villalonga.